



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

PERIÓDICO OFICIAL GACETA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LUVIANOS 2025-2027
RESPONSABLE: LIC. JOSE JAIME CUEVAS CASTELÁN

PLAZA VENUSTIANO CARRANZA #1, COLONIA CENTRO, VILLA DE LUVIANOS, LUVIANOS, ESTADO DE MÉXICO.	LUVIANOS, MÉXICO; 02 DE SEPTIEMBRE 2026.
NÚMERO DE EJEMPLARES IMPRESOS: 100	NO. SA/GM-022/2026
VOLUMEN: 01	
SUMARIO:	
1. PROEMIO.	
2. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CAMPAÑA DE REGULARIZACIÓN DE LOS PAGOS DE AGUA POTABLE, PARA EL EJERCIO FISCAL 2026 DEL AYUNTAMIENTO DE LUVIANOS, ESTADO DE MÉXICO.----- -----	

**CC. LICENCIADO EDDER JESÚS JAIMES GARDUÑO, PRESIDENTE MUNICIPAL.
LICENCIADA MARÍA EUGENIA BALDOVINOS VALLE, SINDICA MUNICIPAL.
LICENCIADO ELEAZIN PÉREZ JAIMES, PRIMER REGIDOR. LICENCIADA EMMA
PÉREZ AMADO, SEGUNDA REGIDORA. LICENCIADO JESÚS AGUSTÍN BENÍTEZ
BENÍTEZ, TERCER REGIDOR. LICENCIADA GLORIA VALDEZ GUMESINDO, CUARTA
REGIDORA. LICENCIADA XOCHITL YARETTE MARTÍNEZ MACEDO, QUINTA
REGIDORA Y LA LICENCIADA LUZ AURORA JARAMILLO LÓPEZ, SÉPTIMA
REGIDORA. -----**

ACTA NO. SO/35/2026.

**PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA. - PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU
CASO APROBACIÓN DE LA CAMPAÑA DE REGULARIZACIÓN DE LOS PAGOS DE
AGUA POTABLE, PARA EL EJERCIO FISCAL 2026 DEL AYUNTAMIENTO DE
LUVIANOS, ESTADO DE MÉXICO. -----
-----**

**EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO EDDER JESÚS JAIMES GARDUÑO EXPUSO
A LOS INTEGRANTES DE CABILDO: "COMPAÑEROS INTEGRANTES DE CABILDO,**

Plaza Venustiano Carranza, Núm. 1, Col. Centro, C.P. 51440,
Luvianos, Edo. Méx. Tel: (724) 690 0775, presidencia@luvianos.gob.mx





"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

CON EL OBJETIVO DE LLEVAR A CABO CAMPAÑAS PARA LA REGULARIZACIÓN DE ADEUDOS POR CONCEPTO DE DERECHOS DE AGUA POTABLE EN APOYO A LA ECONOMÍA DE LAS FAMILIAS LUVIANENSES QUE CUENTAN CON DICHO SERVICIO, SE PROPONE A USTEDES LA CONDONACIÓN DEL PAGO DE DERECHOS DE AGUA DE LOS EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES AL 2025 PARA LA REGULARIZACIÓN DEL PADRÓN DE CONTRIBUYENTES, PAGANDO ÚNICAMENTE EL EJERCICIO FISCAL 2025 Y 2026, CON UN COSTO DE \$3,113.00 (TRES MIL CIENTO TRECE PESOS 00/100 M.N.), POR CADA UNO DE LOS EJERCICIOS FISCALES, TOMANDO EN CUENTA QUE EN EL EJERCICIO FISCAL ACTUAL EN CASO DE NO REALIZAR SU PAGO EN TIEMPO Y FORMA SE COBRARÁN RECARGOS ACUMULATIVOS POR PAGO TARDÍO, ESTO A PARTIR DEL MES DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO. -----

LO ANTERIOR EN OBSERVANCIA DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 15 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DONDE NOS DICE QUE EL MUNICIPIO ADMINISTRARÁ LIBREMENTE SU HACIENDA, LAS CONTRIBUCIONES Y OTROS INGRESOS QUE LAS LEGISLATURAS ESTABLEZCAN A SU FAVOR, SIENDO EJERCIDOS EN FORMA DIRECTA POR LOS AYUNTAMIENTOS Y EL ARTICULO 31 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, QUE A LA LETRA DICE " QUE EL AYUNTAMIENTO PUEDE CONDONAR EL PAGO DE ACCESORIOS, EN CAMPAÑAS PARA LA REGULARIZACIÓN FISCAL DE LOS CONTRIBUYENTES SIEMPRE Y CUANDO LO CONSIDERE NECESARIO. SIENDO ESTO UNA ESTRATEGIA PARA FORTALECER LA RECAUDACIÓN E INCENTIVAR A LAS PERSONAS QUE TIENEN UN RETRASO DE AÑOS EN SUS PAGOS A PAGAR Y SEGUIR AL CORRIENTE PARA NO GENERAR UNA NUEVA DEUDA, FOMENTADO LA CULTURA DE PAGO Y REGULARIZACIÓN DEL PADRÓN DE CONTRIBUYENTES, TAMBIÉN VA HABER UNA CAMPAÑA DE REGULARIZACIÓN DE ESTE MISMO ÍNDOLE PARA CATASTRO, ESTO PARA AUMENTAR Y REGULARIZAR EL PADRÓN DE CONTRIBUYENTES, ESTO SE ACORDÓ EN UNA SESIÓN CON EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y EL DIRECTOR DE CATASTRO, DE IGUAL MANERA SE VA A REALIZAR LA INSTALACIÓN DE VÁLVULAS EN LA CABEZA MUNICIPAL, AHORITA CONTAMOS OPERANDO UN 30% Y LA META ES ALCANZAR UN 100%, YA SE CUENTA CON EL MATERIAL SOLO ES CUESTIÓN DE INSTALARLOS.-----

LES COMENTO QUE LOS PAGOS DE AGUA POTABLE SE HACEN EN UN SISTEMA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, YA NO SE HACEN DIRECTAMENTE EN TESORERÍA Y





"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

DESPUÉS EL ESTADO, TODO LO RECAUDADO SE REGRESA AL MUNICIPIO EN UNA CUENTA QUE SE APERTURO PARA NUESTRO MUNICIPIO". -----

EN USO DE LA PALABRA DE LA **QUINTA REGIDORA, LA LICENCIADA XOCHITL YARETTE MARTÍNEZ MACEDO** EXPUSO LO SIGUIENTE: "¿EL SISTEMA APLICARA PARA LOS PANTEONES?". -----

EN CONTESTACIÓN A LA QUINTA REGIDORA, EL **PRESIDENTE MUNICIPAL DE LUVIANOS** MANIFESTÓ LO SIGUIENTE: "NO, ES ÚNICAMENTE EXCLUSIVO PARA AGUA POTABLE". -----

EN USO DE LA PALABRA DEL **TERCER REGIDOR, EL LICENCIADO JESÚS AGUSTÍN BEITEZ BENITEZ** EXPRESO LO SIGUIENTE: "¿EL ESTADO CUANDO TE REGRESA EL DINERO TE DICE QUE HACER CON EL O ES DE LIBRE DISPOSICIÓN?". -----

EN RESPUESTA AL TERCER REGIDOR, EL **PRESIDENTE MUNICIPAL DE LUVIANOS** MANIFESTÓ LO SIGUIENTE: "NO, ES DE LIBRE DISPOSICIÓN A VOLUNTAD DE LO QUE DESIGNE EL MUNICIPIO". -----

EN USO DE LA PALABRA DE LA **SEGUNDA REGIDORA, LA LICENCIADA EMMA PÉREZ AMADO** MANIFESTÓ LO SIGUIENTE: "EL AGUA QUE VAMOS A TENER DE MAS CON LA INSTALACIÓN DE LAS VÁLVULAS SE VA A MANDAR A SAN JUAN ACATITLÁN". -----

EN RESPUESTA A LA SEGUNDA REGIDORA, EL **PRESIDENTE MUNICIPAL DE LUVIANOS** EXPUSO LO SIGUIENTE: "SI, PERO NO TENEMOS INFRAESTRUCTURA SERIA CUESTIÓN DE GESTIONAR ESA OBRA PARA EL AÑO QUE VIENE EJERCICIO FISCAL 2027". -----

POR LO ANTERIOR EXPUESTO LE SOLICITO AL SECRETARIO SOMETA A VOTACIÓN LA PROPUESTA REFERIDA". -----

UNA VEZ EXPUESTA LA PROPUESTA Y SOMETIDO A VOTACIÓN POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO A LOS INTEGRANTES DE CABILDO SE GENERO EL SIGUIENTE: -----

ACUERDO 154/2026.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN XXXIX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EL CABILDO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LUVIANOS 2025-2027, SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS MIEMBROS PRESENTES, 8 A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES, CON LA AUSENCIA DEL **LICENCIADO EUTIMIO**

Plaza Venustiano Carranza, Núm. 1, Col. Centro, C.P. 51440,
Luvianos, Edo. Méx. Tel: (724) 690 0775, presidencia@luvianos.gob.mx





"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

JUAN MARCIAL, SEXTO REGIDOR; APRUEBA LA CAMPAÑA DE REGULARIZACIÓN DE LOS PAGOS DE AGUA POTABLE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 DEL AYUNTAMIENTO DE LUVIANOS, ESTADO DE MÉXICO, EN LOS TÉRMINOS PRESENTADOS.-----

TRANSITORIO

Primero: Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial Gaceta Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Luvianos 2025-2027.

Segundo: Publíquese en los estrados de la Secretaría del Ayuntamiento de la Presidencia Municipal, en los lugares de mayor afluencia de la cabecera municipal; Mercado Municipal, DIF Municipal, Cajeros Automáticos, Delegaciones Municipales, Terminal de Autobuses y Restaurantes. Se emite en:

Dado en el Palacio Municipal de Luvianos, México a 02 de Septiembre del 2026.

LIC. EDDER JESUS JAIMES GARDUÑO
PRESIDENTE MUNICIPAL
(RÚBRICA)

LIC. JOSE JAIME CUEVAS CASTELAN
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
(RÚBRICA)

